

## LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CUMPLIMENTÓ ORDEN DE APREHENSIÓN POR PRESUNTO PECULADO CONTRA EXPRESIDENTE DE CUAUTLA RAÚL “N” [1]



## **FISCALÍA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

[2]

### **LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CUMPLIMENTÓ ORDEN DE APREHENSIÓN POR PRESUNTO PECULADO CONTRA EXPRESIDENTE DE CUAUTLA RAÚL “N”**

En pleno respeto de sus derechos humanos, sin uso de la violencia, ni afectación a terceros, la Fiscalía Anticorrupción de Morelos cumplimentó una orden de aprehensión contra el exalcalde de Raúl “N” por el delito de Peculado en agravio del Ayuntamiento de Cuautla.

Este martes 29 de agosto de 2023, la Fiscalía Anticorrupción ubicó y aprehendió al expresidente municipal de Cuautla, en la colonia Los Manantiales, por la probable comisión del delito de Peculado, relacionado con causa penal JCC/57/2021.

Lo anterior, por presuntamente distraer el dinero de la recaudación del impuesto predial del año 2018, el cual se cobró de manera anticipada y del cual, el exedil presuntamente dispuso de forma irregular.



## LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CUMPLIMENTÓ ORDEN DE APREHENSIÓN POR PRESUNTO PE

Published on Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Morelos  
(<https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx>)

---

Es por ello, que, el expresidente será presentado ante la autoridad Judicial e imputado por Peculado.

De acuerdo con el artículo 20 constitucional, toda persona imputada tiene derecho «A que se presuma su inocencia mientras no se declare su responsabilidad mediante sentencia emitida por el juez de la causa».

**URL de origen:** <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/node/503>

### Enlaces

[1] <https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/noticias/la-fiscalia-anticorrupcion-cumplimento-orden-de-aprehension-por-presunto-peculado-contra>

[2] [https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/fxdp-hefwcairepo\\_1\\_1.jpeg](https://fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/sites/fiscaliaanticorrupcion.morelos.gob.mx/files/noticias/principal/fxdp-hefwcairepo_1_1.jpeg)